

Portuaria Cabo Froward S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)

GERENCIA GENERAL 022/2010

Coronel, 25 de marzo de 2010

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

Registro de Valores N° 514

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2., de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Portuaria Cabo Froward S. A.



JAIMÉ BARAHONA VARGAS
Gerente General

JBV/mfl

c.c.: *Superintendencia de Valores y Seguros (vía electrónica SEIL).*

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago.

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago.

Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso.

Archivo



Portuaria Cabo Froward S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)

HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	514
CIU	810
RUT	96.723.320-K
RAZON SOCIAL	POR TUARIA CABO FROWARD S. A.
NOMBRE DE FANTASIA	FROWARD
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87
TELEFONO	(41) 2711091
FAX	(41) 2711638
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

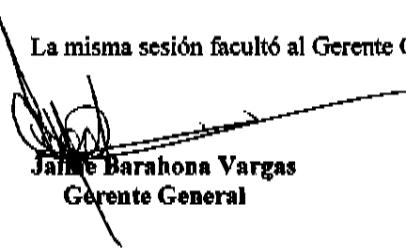
La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y que trata de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2., de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL

El Directorio, en su última sesión, acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2010, a las 12:00 horas, la que se celebrará en Urriola N° 87 piso 4, Valparaíso, a objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2009.
2. Acordar la distribución de la utilidad del ejercicio 2009. Al respecto, el Directorio ha decidido proponer repartir un dividendo definitivo de US\$0,01159 por acción a pagarse el 4 de mayo de 2010, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día del cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es al quinto día hábil anterior al del pago. Este dividendo significa la cifra total de US\$1.312.430,58 y el remanente destinarlo al fondo de Utilidades acumuladas.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2010.
4. Fijación de la remuneración del Directorio.
5. Informar sobre la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
6. Información sobre las operaciones del Artículo 44 y 147 de la Ley N° 18.046.
7. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

La misma sesión facultó al Gerente General para efectuar las comunicaciones pertinentes.


Jaime Barahona Vargas
Gerente General